

Quito, 17 de Abril del 2015

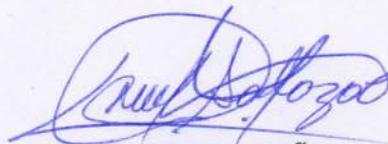
Señores Socios
**TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL
LIDERSCHOOL S. A.**
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional LIDERSCHOOL S.A. es mi deber poner en su conocimiento que una vez que se ha revisado los libros de ingresos y egresos, notas de venta, facturas y demás documentos contables y tributarios de acuerdo al informe presentado por el Sr. Gerente se determina que todos los movimientos realizados se encuentran en orden con sus respectivos documentos de respaldo, el mismo que es aprobado, también cumpliendo las disposiciones, reglamentos de los organismos de control como a las políticas y Normas Internacionales de Información Financiera NIF'S para dar el cumplimiento como en la Junta General de socios se había solicitado.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



RUTH SALAZAR PEÑA

COMISARIO